



CONCURSO FOTOGRÁFICO

Comisión Puerto-Ciudad

BASES Y CONDICIONES

1.- Introducción

La Comisión Puerto-Ciudad impulsa el presente concurso fotográfico con el objetivo de promover el vínculo entre el puerto y la comunidad, fomentando nuevas miradas sobre los espacios portuarios y su relación con la vida urbana y social.

La Comisión Puerto-Ciudad constituye un espacio de articulación interinstitucional orientado a fortalecer la integración entre los puertos de Montevideo y Nueva Palmira y sus respectivas ciudades, promoviendo iniciativas culturales, educativas y comunitarias que acerquen la actividad portuaria a la ciudadanía.

En el marco de esta convocatoria, se invita a participantes de todo el país a registrar, a través de la fotografía, las múltiples dimensiones del vínculo puerto-ciudad en las ciudades de Montevideo y Nueva Palmira, destacando su realidad contemporánea, sus paisajes, su actividad, su gente y sus interacciones cotidianas.

2.- Organización

El presente concurso fotográfico denominado **“Miradas del Puerto y la Ciudad”** para el caso de Montevideo y **“El Río Uruguay Productivo y Mágico”** para Nueva Palmira, es organizado por la Comisión Puerto-Ciudad, en el marco de sus actividades orientadas a fortalecer el vínculo entre los puertos y las ciudades.

3.- Participantes

Podrán participar personas mayores de 18 años, uruguayas o extranjeras residentes en Uruguay.

La participación será gratuita y la presentación en carácter individual. No podrán participar integrantes de la Comisión Puerto-Ciudad, ni personas directamente vinculadas a la organización del concurso así como familiares de los mismos.

4. Categorías

El concurso contará con las siguientes categorías:



- Montevideo:

- Categoría Amateur
- Categoría Profesional

Se entenderá por profesional a aquellas personas que se desarrollen en esta profesión, siendo responsabilidad exclusiva del participante postularse a la categoría correspondiente.

-Nueva Palmira:

- Categoría Única

5.- Temática.

Las fotografías deberán reflejar la relación entre el puerto y la ciudad desde una mirada contemporánea.

No se admitirán fotografías históricas, de archivo ni imágenes generadas mediante inteligencia artificial, así como el uso de drones.

6.- Apertura de espacios

Con el objetivo de facilitar la realización de registros fotográficos, la organización coordinará jornadas especiales de acceso a determinados espacios portuarios, miradores y sectores estratégicos.

En el caso **del Puerto de Montevideo**, se habilitarán visitas los días **15, 18 y 25 de julio**, con ingreso a las **09:00 horas**. Los interesados deberán inscribirse previamente enviando un correo electrónico a urni@anp.com.uy, indicando su nombre completo, documento de identidad, teléfono de contacto y manifestando su interés en participar de la visita al Puerto de Montevideo.

Además, para el caso de Montevideo, se habilitará el acceso a la **Torre de las Comunicaciones de Antel**. Las fechas de apertura de la Torre serán comunicados por las redes sociales de los organizadores

En el caso del **Puerto de Nueva Palmira**, se habilitarán las visitas para el ingreso los días **17 de julio a las 11:00 horas y el 25 de julio a las 13:00 horas**. En ambos casos, la duración de la visita será de una hora. Los interesados deberán inscribirse enviando un correo electrónico a urni@anp.com.uy, indicando su nombre completo, documento de identidad, teléfono de contacto y manifestando su interés en participar de la visita al Puerto de Nueva Palmira.



En caso de que las condiciones climáticas u otras circunstancias impidan la realización de las visitas en las fechas previstas, la organización comunicará oportunamente las nuevas fechas y horarios a través de sus redes sociales y demás canales oficiales.

Durante las visitas, los participantes deberán cumplir estrictamente con las normas de seguridad, circulación y acceso establecidas por la Administración Nacional de Puertos y por el personal responsable de la actividad. El incumplimiento de dichas disposiciones podrá dar lugar a la suspensión del acceso al recinto portuario.

7.- Requisitos de presentación

Cada participante podrá presentar un máximo de **dos (2) fotografías**, debiendo pertenecer ambas a la misma categoría.

Las fotografías podrán ser en color o blanco y negro y deberán cargarse a través del formulario de inscripción en formato **JPG o JPEG**, con un tamaño máximo de **10 MB por archivo**.

Los participantes cuyos trabajos resulten ganadores deberán conservar el archivo original de la fotografía, el cual podrá ser solicitado por la organización para su impresión y exhibición.

8.- Manipulación digital e inteligencia artificial

Se admitirán únicamente ajustes básicos de edición fotográfica que no alteren sustancialmente la imagen original.

La organización podrá solicitar archivos originales a efectos de verificación.

9.- Modalidad de postulación

Los postulantes deberán completar un formulario de inscripción, en dónde también podrán subir las fotografías identificadas con el nombre del participante. Luego de completado el formulario recibirá un correo de confirmación.

Categorías:

Montevideo link de inscripción para el concurso:
<https://forms.gle/4uqojYdyo9puxyk86>.

Nueva Palmira link de inscripción para el concurso:
<https://forms.gle/MpQNzgBxT1jTE6cB8>.



En caso de consultas, podrán dirigirse:

Montevideo al correo electrónico: secretariacn@cennave.com.uy y tlarzabal@cennave.com.uy.

Nueva Palmira- Municipio de Nueva Palmira: Jacinto Laguna entre Chile y Paraguay- E-mail: municipiopalmira@colonia.gub.uy – Teléfono: 4544 9619.

10.- Etapas del concurso

a) Postulación

En el marco del mes aniversario del Centro de Navegación y la Administración Nacional de Puertos, el período de recepción de fotografías se extenderá desde el **10 de julio hasta el 31 de julio de 2026**.

b) Verificación de requisitos

La organización verificará el cumplimiento de las presentes bases según la categoría que corresponda, en caso de no cumplimiento las propuestas serán desestimadas.

c) Evaluación

El jurado evaluará las obras admitidas y seleccionará fotografías ganadoras, menciones especiales y obras para integrar la muestra itinerante. La evaluación de las obras por parte del jurado se iniciará a partir del mes de agosto del 2026. El jurado no tendrá acceso a la identidad de los participantes.

d) Resultados

Los resultados del concurso serán dados a conocer el día **31 de agosto del 2026**, siendo comunicados a los participantes a través de correo electrónico y/o WhatsApp así como en redes sociales.

e) Evento de premiación

Los premios serán entregados en un evento de premiación a los ganadores del concurso y a quienes hayan recibido menciones. La fecha será comunicada a los datos de contacto proporcionados por los participantes.

11.- Jurado

El jurado estará integrado por (1) representante de la Administración Nacional de Puertos (ANP); (1) representantes del Centro de Navegación; (1) representante del



Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) y (1) representante del Centro de Fotografía de Montevideo (CdF) y (1) representante del Municipio B de Montevideo.

El jurado evaluará únicamente aquellas imágenes que hayan superado la instancia de admisión y pasarán a la etapa de premiación.

La Comisión Puerto Ciudad confeccionará un acta firmada en la que consten los nombres de los ganadores.

En caso de que, por razones de fuerza mayor, alguno/s de los miembros del jurado no pudiera/n estar presente/s, actuará en su lugar el suplente designado a tales efectos.

Las decisiones del jurado se adoptarán por mayoría simple, siendo su fallo inapelable.

12.- Premios y menciones

Se otorgarán los siguientes premios para cada una de las categorías establecidas:

Primer Premio (por categoría):

Se otorgará un primer premio por cada categoría.

Consistirá en pasaje y estadía de dos noches, para dos personas en Buenos Aires, con media pensión (**), reconocimiento (placa) y la exhibición de la fotografía en las muestras itinerantes en el marco de la Comisión que serán comunicadas a los ganadores.

(**) Sujeto a disponibilidad y coordinación previa. Habitación doble estándar con media pensión, en hoteles elegidos por la Organización.

En las categorías **Montevideo**, los pasajes serán en barco desde el **Puerto de Montevideo hasta el Puerto de Buenos Aires** (ida y vuelta).

En la categoría **Nueva Palmira**, los pasajes serán en barco desde el **Puerto de Colonia hasta el Puerto de Buenos Aires** (ida y vuelta).

Segundo Premio (por categoría):

Consistirá en un reconocimiento (placa), una beca completa para un curso de especialización en el sector marítimo portuario, dictados por el Instituto de Capacitación del Centro de Navegación (consultar listado de cursos) y la exhibición de la fotografía en muestras itinerantes que serán comunicadas a los ganadores.



El curso es de carácter transferible, pudiendo designar el ganador quién será el beneficiario del mismo.

Menciones:

El jurado otorgará menciones especiales, pudiendo ser parte de la muestra itinerante.

13. -Exhibición y muestra itinerante

Las fotografías seleccionadas integrarán una muestra fotográfica itinerante a desarrollarse en distintos espacios públicos, culturales e institucionales de Montevideo y Nueva Palmira, en el marco de la Comisión Puerto-Ciudad.

La organización se encargará de realizar las impresiones, pudiendo elegir las dimensiones de acuerdo a las posibilidades técnicas de los originales de las fotografías presentadas para la correcta exhibición.

En todos los casos se respetará y visualizará el crédito correspondiente a cada autor/a.

14.- Derechos de autor y uso de imágenes

Los participantes declaran ser autores/as de las fotografías presentadas y responsables exclusivos de su contenido.

Las personas ganadoras, así como a quienes se les otorguen menciones autorizan a la organización a utilizar las imágenes en las instancias mencionadas en el ítem anterior.

15.- Responsabilidad

Los participantes serán responsables de respetar la normativa vigente y cumplir con las condiciones de seguridad establecidas durante las actividades vinculadas al concurso.

16. Disposiciones generales

La participación en el presente concurso implica la aceptación plena de las presentes bases y condiciones.

Los aspectos no previstos serán resueltos por la organización.